

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE NUTRIMIXES IMPORTACION Y
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS CIA. LTDA.
(CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2017)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 14H00 del día 11 de Abril del 2016, en el local ubicado en El Batán Isla Seymour N44-72 y Río Coca, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 10 de su estatuto, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de **NUTRIMIXES CIA. LTDA.**: señor Mario David Ordoñez Londoño y señor José Libardo Jiménez Camelo, para efecto de tratar, previo acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día:
Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016

Balance General, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

De conformidad con el Artículo 12 del estatuto, preside la sesión el Presidente **NUTRIMIXES CIA. LTDA.** Señor Mario David Ordoñez Londoño, quien se encuentra presente, y actúa como Secretario el Gerente General actual señor José Libardo Jiménez Camelo. El Presidente de **NUTRIMIXES CIA. LTDA.**, solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que es inmediatamente confeccionada y suscrita de conformidad con el reglamento sobre estatutos generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, agregada correspondiente expediente de esta Junta General Extraordinaria. El Presidente declara instalada esta Junta General Extraordinaria de Socios de **NUTRIMIXES CIA. LTDA.** y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día. Inmediatamente solicita la palabra el señor José Libardo Jiménez Camelo quien mociona, a propósito del tratamiento del **primer y segundo** punto del orden del día, la aprobación del informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Resultados todos estos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos emitidos. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se procede a la lectura del acta, aprobándola en forma unánime; declarándose concluida la sesión a las 16h30. Suscriben en unidad de acto todos los socios junto con el Presidente y Secretario.

